



Comisión
y Archivo
Provincial de la
Memoria

MEMORIA VERDAD



LEY 9286

El 22 de Marzo de 2006, en el marco de los 30 años de la última dictadura militar, los legisladores de la Provincia de Córdoba aprobaron por unanimidad la Ley 9286, denominada Ley de la Memoria (Decreto Reglamentario 873). Esta ley establece la conformación de la Comisión Provincial de la Memoria, la creación del Archivo Provincial de la Memoria y el emplazamiento de estas instituciones en el ex edificio del Departamento de Informaciones de la Policía de la provincia de Córdoba, conocido como "D2".

La Comisión Provincial de la Memoria está integrada, actualmente, por los siguientes representantes:

- Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba: María Teresa Sánchez y Herminio Chabrol.
- Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas: Estela Grafeuille y María Del Carmen Torres.
- H.I.J.O.S.: Gonzalo Zurita y Lucía Bonafe.
- Comisión de Ex Presos Políticos: Sara Waitman y Jorge Ramirez.
- Servicio de Paz y Justicia: María Elba Martínez y Hugo Vaca Narvaja.
- Universidad Nacional de Córdoba: Héctor Schmucler y Silvia Plaza.
- Poder Ejecutivo: Raúl Sánchez.
- Poder Legislativo: Representantes a designar.
- Poder Judicial: Wilfrido Pérez y Adriana Abad.

La Comisión realiza reuniones semanales a fin de decidir y garantizar todas las actividades tendientes a ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Ley de la Memoria.

Acompañan a esta Comisión, la Comisión Honoraria de Notables, integrada por cinco personalidades de distintos ámbitos con amplia trayectoria en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos en la Provincia de Córdoba.

Sus integrantes son: Carlos Alonso, Emilia Villares de D'Ambrá, Guillermo "Quito" Mariani, Sonia Torres y Juan Villa.

El Archivo Provincial de la Memoria se enmarca dentro de las normativas generales que el Consejo Internacional de Archivos -a partir de un grupo de expertos de la UNESCO- estableció para los documentos provenientes de sistemas represivos, los cuales deben ser considerados bienes culturales protegidos.

Sus principales objetivos son:

- Contribuir a mantener viva la historia contemporánea de nuestra provincia, sus lecciones y legados a generaciones presentes y futuras.
- Fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y por la vigencia plena de los derechos humanos.
- Recopilar, Preservar y tornar públicos las informaciones, testimonios y documentos sobre la represión ilegal y el terrorismo de Estado. - Contribuir a la coordinación regional de los archivos de derechos humanos.
- Desarrollar métodos adecuados para la recopilación, manejo, consulta, trabajo y difusión de materiales.

La actual directora es la Dra. Ludmila da Silva Catela.



Invitamos a quienes posean testimonios y/o documentos vinculados a la temática (fotos, escritos, documentos legales, objetos, cartas), y deseen donar copia u original de los mismos a acercarse al APM de martes a viernes de 10 a 18hs.

La Comisión y el Archivo tienen su sede en las viejas casonas del pasaje Santa Catalina, ubicado entre la Catedral y el Cabildo histórico. En este lugar estuvo emplazado el Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D2), que durante los años setenta, funcionó como Centro Clandestino de Detención.

La recuperación de este espacio por la Comisión Provincial de la Memoria significó un hecho histórico en el proceso de lucha de los organismos de Derechos Humanos. Lucha por la construcción de Memoria, Verdad Histórica, Justicia y Reparación Social ante las graves violaciones a los Derechos Humanos.

El trabajo que lleva adelante el Archivo Provincial de la Memoria, se desarrolla desde distintas áreas y espacios.

- **Área de Documentación y Conservación**

Centraliza, recopila, protege, conserva y difunde todos aquellos documentos públicos y privados vinculados al accionar del Terrorismo de Estado como fuente de información, investigación y consulta al público en general.

- **Área Audiovisual y Archivo de Historia Oral**

Recupera testimonios, trayectorias y vivencias de quienes fueron víctimas de la represión estatal, de sus allegados y de todos aquellos que lucharon contra la dictadura. Las entrevistas son plasmadas en un registro audiovisual que se encuentran disponibles para su consulta.

- **Área de Educación**

Genera espacios colectivos de formación, discusión, reflexión y prácticas en relación a la temática del Terrorismo de Estado, la Violación de los Derechos Humanos, el pasado reciente y la construcción de la memorias; para docentes, educadores, animadores socioculturales, niños y jóvenes; ofreciendo nuevas perspectivas para su tratamiento en las aulas y otros espacios.

- **Área de Investigación**

Trabaja en la búsqueda, recuperación, sistematización, análisis y difusión de documentación vinculada al accionar del Terrorismo de Estado y la lucha por la defensa de los Derechos Humanos en la provincia de Córdoba. El área es responsable, además, de la búsqueda de datos solicitados por particulares u organizaciones.

- **Área de comunicación**

Desarrolla estrategias de comunicación integrales, a través de la producción de materiales gráficos y digitales, haciendo visibles los procesos y trabajos que desde este espacio llevan a reconstruir el pasado y sus memorias.

- **Área de Legales**

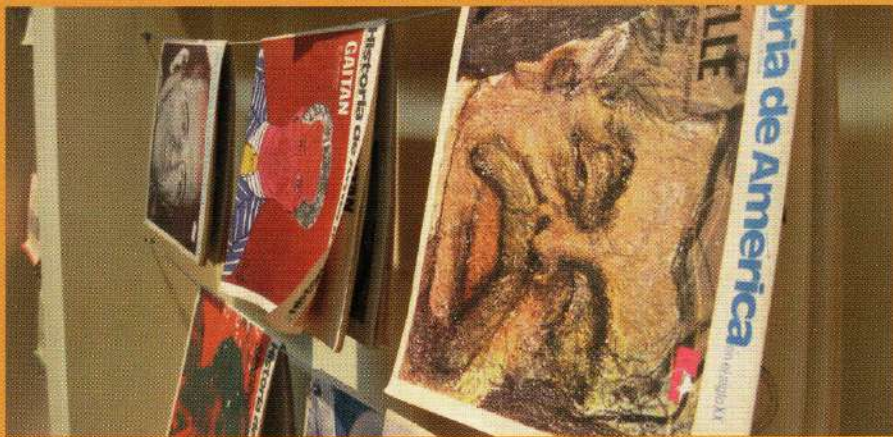
Brinda asesoramiento legal en temas referidos a la violación de Derechos Humanos ocurridos durante el período del Terrorismo de Estado en nuestra provincia. Asimismo, recepta testimonios y denuncias para ser incorporados a CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) y promueve la relación con otras instituciones.

- **Área Redes**

Sistematiza y articula la diversidad de experiencias que realizan los organismos de Derechos Humanos, las distintas organizaciones sociales, barriales y sindicales e instituciones de nuestro medio.

- **Área Sitios de Memoria**

Rastrea los antecedentes patrimoniales de los diferentes edificios que fueron Centros Clandestinos de Detención. Realiza exploraciones en campo analizando el impacto en el barrio y la relación con el mismo para posibilitar una posterior intervención y señalización. Finalmente, propone espacios de articulación donde puedan expresarse, a través de actividades, exposiciones, etc, las diferentes luchas actuales de los



Movimientos Sociales como un modo de reivindicar las luchas del pasado. El Archivo Provincial de la Memoria y el Sitio de Memoria ex D2, cuentan también con dos espacios de biblioteca y muestras permanentes.

- **Biblioteca “Santiago D’Ambra”**

Especializada en temas de Derechos Humanos, Pasado Reciente, Terrorismo de Estado y Procesos de Memoria, con énfasis en América Latina. La consulta del material, en sala, puede consultarse de martes a viernes de 10 a 15hs. Es libre y gratuita.

- **Biblioteca de Libros Prohibidos**

Espacio permanente que recupera libros y autores censurados durante diferentes períodos políticos y sistemáticamente durante la última dictadura militar, reconstruyendo las listas de las obras censuradas, buscando los libros, restituyendo sus historias, recolectando experiencias de aquellos que enterraron o quemaron sus bibliotecas, investigando los decretos de prohibición. Esta biblioteca espera albergar todos los libros que nos donen, acerquen, presten.

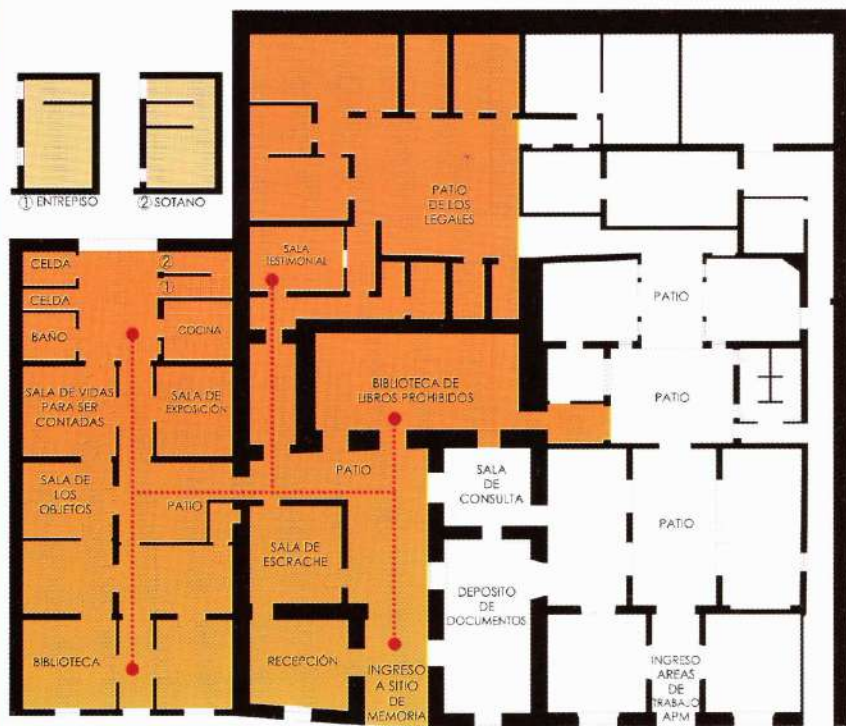
- **Vidas para ser contadas**

Sala de exposición permanente que reconstruye las historias de vida de los desaparecidos, a través del aporte de amigos, familiares, vecinos, compañeros. En este lugar se reúnen álbumes, textos, fotos, objetos, música, relatos orales, que permiten recordarlos.

- **Espacio de Expresión y Exposición**

El Archivo Provincial de la Memoria se encuentra abierto a la exposición de diferentes manifestaciones artísticas vinculadas a la temática.

Recorrido de sitio de memoria



PASAJE SANTA CATALINA



**Comisión
y Archivo**
Provincial de la
Memoria

Horario de visita:

martes a viernes de 10 a 18hs.
Pasaje Santa Catalina 64
Ciudad de Córdoba
Provincia de Córdoba
Argentina

Tel.: (0351) 4342449

Tel./fax: (0351) 4341501

www.apm.gov.ar

comisiondelamemoria@gmail.com

archivodelamemoria@gmail.com